



Por instrucciones del Presidente del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica, por éste medio se convoca a Usted en su carácter de integrante del Consejo de Administración, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de dicho consejo, el próximo día viernes 3 de julio de 2020 a las 10:00 hrs., **que se llevará a cabo vía remota.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe y, en su caso, aprobación de propuesta para contratación velador temporal en el Parque de la Solidaridad.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.


Lic. Belizario López Gómez
Director General y Secretario del Consejo de Administración
Organismo Operador del Parque Solidaridad

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 03 (tres) de julio de 2020 (dos mil veinte), mediante sesión a distancia, por instrucciones del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Presidente del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión extraordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe y, en su caso, aprobación de propuesta para contratación velador temporal en el Parque de la Solidaridad.

Se verificó la asistencia, estando presentes los siguientes consejeros:

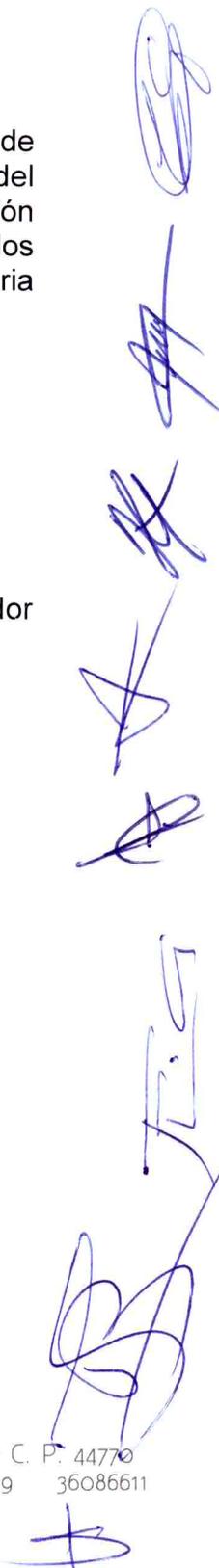
Representante del Presidente del Consejo de Administración
Ing. Diego Edén Wynter Blanco

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez

Secretaría de la Hacienda Pública
Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo

Secretaría de Educación
Lic. Juan Carlos Álvarez Antillón

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez





Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
Lic. Fabián Lugo Morales.

H. Ayuntamiento de Guadalajara
Ing. Ismael Sotelo León

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Lic. Belizario López Gómez

De igual forma atendiendo a la invitación de este Consejo de Administración, se contó con la participación del Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Director Jurídico y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y la Lic. Teresa Álvarez González de la Agencia de Metropolitana de Bosques Urbanos.

Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal, cumpliendo con el punto número dos.

El Lic. Belizario López Gómez, en su calidad de Secretario del Consejo, da lectura al orden del día, procediendo el Ing. Diego E. Wynter Blanco, representante del Presidente del Consejo a someterlo a consideración de los miembros del Consejo de Administración asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Ing. Diego Wynter, solicita al Director General del Organismo que presente la información referente a la propuesta de contratación de dos veladores temporales, el Lic. Belizario López Gómez informa lo siguiente:

Derivado de los constantes robos y actos vandálicos ocurridos en fechas recientes en las instalaciones del Parque de la Solidaridad y al poco apoyo recibido para atender los reportes del Organismo, por parte de los elementos de seguridad pública de las torres de vigilancia ocupadas por la policía de los municipios de Guadalajara y Tonalá, se solicita la autorización para la contratación de dos personas que realicen funciones de veladores, por un periodo temporal, en el área de las oficinas y almacén el Parque de la Solidaridad. Se anexa evidencia de oficios de solicitud de apoyo y de denuncias al grupo de seguridad como parte integral de esta acta.

Se plantea que la contratación de los veladores sea a través del capítulo 1000, actualmente el Organismo cuenta con presupuesto suficiente en la partida 1221, sueldo base personal eventual, se considera esta modalidad para que las personas contratadas puedan contar con seguridad social, el puesto y el nivel salarial están alineados al Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado de Jalisco, se elaboró en el perfil de puesto con lo cual se establecen como funciones principales, la vigilancia y comunicación con los

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



elementos de seguridad pública de Guadalajara y Tonalá que se encuentran en elementos de vigilancia en el Parque de la Solidaridad, así como los reportes de los incidentes que se presenten, a la Dirección General.

Los miembros de Consejo de Administración instruyen al Director General, analizar la posibilidad de contratar una empresa de seguridad privada, el Lic. Belizario López menciona que esta opción afecta al capítulo 3000, la partida de servicios de vigilancia existe en el presupuesto 2020, pero no cuenta con suficiencia para dicha contratación; asimismo, señala que en la elaboración del presupuesto de egresos para el actual ejercicio, la fuente de financiamiento del capítulo de Servicios Generales son los ingresos propios que genera el Organismo pero derivado de la contingencia sanitaria, los cierres de espacios públicos y suspensión de eventos y actividades no indispensables, se ha afectado la generación de estos recursos desde el mes de marzo del año en curso, afectando todos los proyectos que se llevarían a cabo derivados de este capítulo. Para la opción de contratar una empresa de seguridad privada, sería necesario solicitar una aportación extraordinaria a la Secretaría de la Hacienda Pública.

El Lic. Belizario López señala que buscará la mejor opción para la contratación y cualquiera de los casos será apegándose a los procedimientos administrativos correspondientes.

Una vez explicado este punto, el Ing. Diego Wynter, solicita a los miembros de Consejo de Administración que mencionen quienes estén a favor de la aprobación del inicio de las gestiones para las contratación de dos personas que realicen labores de vigilancia en el Parque de la Solidaridad en la modalidad que mejor convenga al Organismo, ya sea como personal eventual, afectando el capítulo 1000 o contratando una empresa de seguridad privada, se aprueba por unanimidad el inicio de las gestiones de la mejor opción para el Organismo.

No existiendo más comentarios al respecto, se procedió a establecer los puntos de acuerdo alcanzados durante la presente sesión:

Punto de acuerdo uno. – El Consejo de Administración aprueba el inicio de las gestiones para la contratación de dos personas como veladores en el Parque de la Solidaridad, conforme a la modalidad que mejor le convenga al Organismo.

El Ing. Diego E. Wynter Blanco, representante del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Presidente del Consejo, dio por finalizada la reunión a las 10:54 horas del miércoles 27 veintisiete de mayo de 2020 dos mil veinte, firmando al calce los que a ella asistieron.

Representante del Presidente del Consejo de Administración
Ing. Diego Edén Wynter Blanco



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez

Secretaría de la Hacienda Pública
Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo

Secretaría de Educación
Lic. Juan Carlos Álvarez Antillón.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
Lic. Fabián Lugo Morales

H. Ayuntamiento de Guadalajara
Ing. Ismael Sotelo León

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Lic. Belizario López Gómez

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.01/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020.

PERFIL DE PUESTO

DATOS DE ADSCRIPCIÓN:	
1. DEPENDENCIA:	ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD
2. DIRECCIÓN GENERAL:	DIRECCIÓN GENERAL
3. DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL
4. NOMBRAMIENTO:	VELADOR
5. DOMICILIO:	AV. MALECÓN No.300, COL.BENITO JUÁREZ. GUADALAJARA, JALISCO.

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO:					
4.3	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO:	PERSONAL DE APOYO	4.4	CODIGO:	814
4.5	NIVEL SALARIAL:	2	4.6	JORNADA:	40 horas
4.9	JEFE INMEDIATO:	BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ			

5. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

REALIZAR LABORES DE VIGILANCIA, PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA DE OFICINAS DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CONTANDO CON UNA PRESENCIA CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LOS ROBOS Y ACTOS VANDÁLICOS QUE HAN OCURRIDO EN FECHAS RECIENTES Y QUE HAN IDO INCREMENTANDO.

6. ORGANIGRAMA:



7. RELACIONES DE TRABAJO INTERNAS Y EXTERNAS:

7.1 COORDINACIÓN CON ÁREAS INTERNAS:		
	Puesto / Área:	Motivo:
1.	DIRECTOR GENERAL	INFORMAR DIARIAMENTE SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE SU HORARIO DE TRABAJO.
2.	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO	REMITIR INFORME ENTREGADO AL DIRECTOR Y REPORTAR CUALQUIER DAÑO OCASIONADO POR VANDALISMO EN INSTALACIONES DEL PARQUE, DURANTE SU HORARIO DE TRABAJO.
3.		

7.2 RELACIONES DE TRABAJO EXTERNAS:		
	Dependencia o Institución:	Motivo:
1.	POLICÍA DE GUADALAJARA	REPORTAR Y SOLICITAR APOYO A LOS ELEMENTOS DE LAS TORRES DE VIGILANCIA DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, EN CASO DE DELITOS O ACTOS DE

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

		VANDALISMO
2.	POLICÍA DE TONALÁ	REPORTAR Y SOLICITAR APOYO A LOS ELEMENTOS DE LAS TORRES DE VIGILANCIA DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, EN CASO DE DELITOS O ACTOS DE VANDALISMO

8. FUNCIONES DEL PUESTO

1	VIGILAR EL ÁREA DE RESGUARDO DE VEHÍCULOS DEL ORGANISMO.
2	REALIZAR RONDAS PERIÓDICAS DURANTE SU TURNO Y EN VEHÍCULO, A LAS OFICINAS Y ALMACÉN DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD.
3	REPORTAR Y SOLICITAR APOYO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS TORRES DE VIGILANCIA EN EL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CUALQUIER SITUACIÓN DE DELICUENCIA QUE OCURRA EN SU ÁREA Y TURNO DE TRABAJO.
4	INFORMAR AL DIRECTOR GENERAL LOS ACONTENCIMIENTOS OCURRIDOS Y REPORTES REALIZADOS DE SOLICITUD DE APOYO AL PERSONAL DE LAS TORRES DE VIGILANCIA.
5	
6	
E	
8	

9. ANÁLISIS DE VARIABLES:

9.1 NATURALEZA DEL TRABAJO:	
1.	REALIZA TRABAJO QUE REQUIERE UN ALTO GRADO DE ATENCIÓN Y CUIDADO, YA QUE EXISTE EL RIESGO CONTINUO DE COMETER ERRORES COSTOSOS.
2.	REALIZA LABORES REPETITIVAS Y SENCILLAS DE REGISTRO, CLASIFICACIÓN, ENTREGA, ACOMODO, TRAMITACIÓN CAPTURA O SIMILARES.
3.	
4.	

10. ESCOLARIDAD MINIMA REQUERIDA:

1.	PRIMARIA
----	----------

11. EXPERIENCIA LABORAL:

Experiencia en:	Tiempo Estimado
1. SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA	UN AÑO
2.	

12. CONOCIMIENTOS BASICOS:

LECTURA Y ESCRITURA.

[Handwritten signatures and marks]

13. CARACTERÍSTICAS:

ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN.

14. PERIODO DE ADAPTACIÓN

TIEMPO ESTIMADO:

TRES MESES

15. COMPETENCIAS:

15.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

COMPETENCIA		Comportamientos esperados:
1.	COMPORTAMIENTO ÉTICO	<ul style="list-style-type: none"> Tiene el compromiso y responsabilidad en el manejo de los asuntos públicos, busca dirigir sus acciones directamente hacia el bienestar social y los resultados de la gestión del gobierno. Busca combatir y prevenir las conductas incorrectas, la corrupción y las malas prácticas e impulsa entre sus compañeros una cultura acorde con los fines colectivos. Respetar y hace respetar a su gente las formas de trabajo establecidas en políticas y normas institucionales, orientadas a desempeñarse en las buenas prácticas profesionales y las buenas costumbres. Respetar las normas y valores de la institución. Acepta consejos y directivas que lo reorienten, si ha cometido un error u omisión en términos de valores, buenas prácticas o buenas costumbres.
2.	SERVICIO DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Servir a los demás con el deseo y la seguridad de querer hacerlo. Atiende a cada cliente con dedicación y voluntad de satisfacer las demandas que le son planteadas. Es paciente y muestra siempre cortesía con sus compañeros y clientes, aun en situaciones complejas. Atiende personalmente a clientes, para mantener la vía de comunicación abierta. Se pone en el lugar del otro: qué piensa, qué quiere, cómo se siente. Y debe preguntarse ¿qué puedo hacer para ayudar a esa persona?
3.	TRABAJO EN EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Participa con entusiasmo en el grupo y solicita opinión de los miembros de su equipo. Mantiene expectativas positivas. Solicitar opiniones del grupo. Crea buen clima dentro del grupo con actitudes proactivas. Actuar de forma activa para desarrollar el espíritu de equipo y la cooperación entre sus miembros. Anima y motiva a los demás. Sabe reconocer en el seno del grupo el mérito de otros miembros, resaltando sus valores positivos, la colaboración prestada, haciéndoles sentirse importantes dentro del grupo. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros y solicitar opiniones e ideas de los demás. crear espíritu de equipo. Defiende la buena imagen y reputación del grupo ante terceros. Afronta los problemas que plantea el grupo para resolver los conflictos que se presenten, esto en beneficio del propio grupo.
4.	COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> Al comprometerse es responsable y tiene iniciativa. No es simplemente hacer lo que debo, sino emplear toda la inteligencia para hacerlo de la mejor manera. Las consecuencias de los actos hay que asumirlas siempre, aunque la acción sea involuntaria Crea compromisos con los objetivos que se le pautan y trabaja para el logro de los mismos. Crea pertenencia, al grupo del que depende, sintiéndose parte de él, siendo responsable por el logro de los resultados que se esperan del grupo. Mantiene buen nivel de desempeño y alcanza siempre los objetivos encomendados, esforzándose por mejorar continuamente y participa aportando ideas y soluciones.



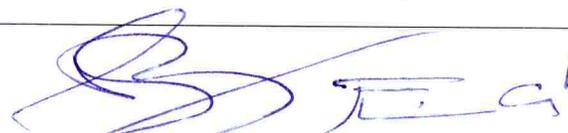
15.2. COMPETENCIAS DEL PUESTO					
COMPETENCIAS	Comportamientos esperados:	Max	Medio	Min	
1. Desempeño de tareas rutinarias	Vigilar y elaborar reportes constantes	✓			
2. Capacidad de observación	Custodiar para estar en posibilidades de detectar situaciones sospechosas y prevenir robos en las áreas vigiladas.	✓			
3. Autocontrol	Evitar generar problemas y/o riesgos personales innecesarios por enfrentar situaciones de peligro sin condiciones para hacerlo.	✓			
4. Solución de problemas	Reportes oportunos a las instancias de seguridad correspondientes.	✓			

15.3. TOMA DE ACCIONES:	
1.	GENERALMENTE TOMA DE DECISIONES SENCILLAS Y REPETITIVAS CON BASE EN DIRECTRICES CLARAS DE SU JEFE
2.	
3.	

15.4. TOMA DE DECISIONES	
1.	LAS DECISIONES SOLO AFECTAN A SU PROPIO PUESTO.
2.	LAS DECISIONES AFECTAN LOS RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO O ÁREA
3.	

15.5. INICIATIVAS:	
1.	EL PUESTO EXIGE SÓLO LA INICIATIVA NORMAL A TODO TRABAJO






2.	EXIGE SUGERIR EVENTUALMENTE MÉTODOS, MEJORAS, ENTRE OTROS, PARA SU TRABAJO.
3.	

16. RESGUARDOS

16.1 VALORES:

1.	En efectivo	No aplica
2.	Cheques al portador	No aplica
3.	Formas valoradas (Recibos oficiales, entre otros)	No aplica

16.2 BIENES:

1.	Mobiliario:	No aplica
2.	Equipo de cómputo:	No aplica
3.	Telefonía: (Radio, celular, teléfono fijo)	Radio de comunicación
4.	Documentos e información:	No aplica
5.	Otros:	No aplica

16.3 SUPERVISIÓN:

	Línea de mando:	No. De personas:	Tipo de trabajo que supervisa:
1.	Directa	No aplica	
2.	Indirecta	No aplica	

17. CONDICIONES FRECUENTES DE TRABAJO

17.1 POSTURA Y MEDIO AMBIENTE:

Jornada de manera cotidiana.		La () es la opción que mejor describa lo que su puesto requiere
1.	De pie (sin caminar)	
2.	Caminando	
3.	Sentado	✓
4.	Agachándose constantemente:	✓

FIRMA Y SELLO DE VALIDACION:

Enterado:		Vo.Bo.	
Firma y nombre:		Firma y nombre:	
Cargo:		Cargo:	
Fecha:		Fecha:	

Autoriza:	
Firma y nombre:	
Cargo:	



5



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMON. Y DESARROLLO DE PERSONAL
DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha:

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
 Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
1	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 AUXILIAR DE INTENDENCIA AYUDANTE GENERAL MENSAJERO DE HOLOGRAMAS TECNICO ADMINISTRATIVO A
2	APOYO ADMINISTRATIVO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 AUXILIAR DE JARDINERIA AYUDANTE AYUDANTE DE COCINA AYUDANTE DE MECANICO INTENDENCIA MENSAJERO PELUQUERO SUPERVISOR DE OPERACION D VELADOR VIGILANTE VISOR DE CAMPAMENTO
3	ALBAÑIL APOYO ADMINISTRATIVO A APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 ARCHIVISTA AUXILIAR ADMINISTRATIVO A AYUDANTE DE SERVICIO CABO CHECADOR DE ESTACIONAMIENTO CHOFER CHOFER MENSAJERO CHOFER NOTIFICADOR ENCARGADO DE INTENDENCIA JARDINERO NOTIFICADOR PEON SOBRESTANTE TECNICO DE VIVEROS
4	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RESIDENCIA AUXILIAR DE ALMACEN CHOFER DE CARGA COCINERO CONDUCTOR DE CAMION ENCARGADO DE AREA D ENCARGADO DE CUADRILLA INTENDENTE C MECANICO OFICIAL DE PARTES RECEPCIONISTA SECRETARIA AUXILIAR TECNICO B TECNICO BIBLIOTECARIO TECNICO EN SALUD VERIFICADOR
5	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 AUXILIAR ADMINISTRATIVO E AUXILIAR CONTABLE AUXILIAR DE COMPRAS AUXILIAR DE COMUNICACION CAPTURISTA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

48

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
Tabulador de Sueldos
SERVIDORES PÚBLICOS

NIVEL	JORNADA LABORAL DE 6 HORAS				JORNADA LABORAL DE 8 HORAS			
	SUELDO BASE	DESPENSA	PASAJE	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	SUELDO BASE	DESPENSA	PASAJE	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
1	7,730	538	500	8,768	10,307	717	667	11,691
2	8,009	553	507	9,069	10,679	737	675	12,091
3	8,302	591	516	9,409	11,069	788	688	12,545
4	8,579	601	526	9,706	11,438	802	702	12,942
5	8,698	612	537	9,847	11,597	815	716	13,128
6	9,044	687	627	10,358	12,058	915	836	13,809
7	9,417	695	638	10,750	12,556	926	850	14,332
8	9,755	706	649	11,110	13,006	941	865	14,812
9	10,265	718	661	11,644	13,687	957	881	15,525
10	10,504	784	664	11,952	14,005	1,046	886	15,937
11	11,050	820	675	12,545	14,733	1,093	899	16,725
12	11,310	824	682	12,816	15,080	1,099	909	17,088
13	12,185	846	692	13,723	16,246	1,128	923	18,297
14	13,241	872	707	14,820	17,654	1,163	942	19,759
15	15,204	905	731	16,840	20,272	1,206	975	22,453
16	17,124	935	749	18,808	22,832	1,247	999	25,078
17	19,297	965	793	21,055	25,729	1,286	1,057	28,072
18	22,286	1,099	830	24,215	29,714	1,465	1,107	32,286
19	25,103	1,162	852	27,117	33,470	1,549	1,136	36,155
20	26,986	1,260	894	29,140	35,981	1,680	1,191	38,852
21	29,267	1,356	975	31,598	39,023	1,808	1,299	42,130
22	31,664	1,399	1,009	34,072	42,219	1,865	1,345	45,429
23	-	-	-	-	47,094	1,920	1,376	50,390
24	-	-	-	-	55,131	2,057	1,457	58,645
25	-	-	-	-	62,968	2,288	1,617	66,873
26	-	-	-	-	69,445	2,544	1,794	73,783
27	-	-	-	-	77,296	2,832	1,992	82,120
28	-	-	-	-	84,998	3,202	2,238	90,438
29	-	-	-	-	101,422	3,676	2,571	107,669
30	-	-	-	-	114,551	4,097	2,860	121,508
31	-	-	-	-	129,827	4,256	3,060	137,143
32	-	-	-	-	134,375	4,445	3,463	142,283
33	-	-	-	-	138,307	5,082	3,953	147,342
34	-	-	-	-	157,885	-	-	157,885

Acuse



Guadalajara, Jalisco a 22 de agosto de 2019

Oficio número: DG/097/19

Asunto: Se Solicita Apoyo para dar cumplimiento a las Medidas Cautelares dictadas en relación con el Expediente de Queja con número de Oficio: VGGOV/479/2019.

C. DANIEL VELAZCO RAMIREZ

Lic. General de División

Secretario de la Secretaría de Seguridad del Estado

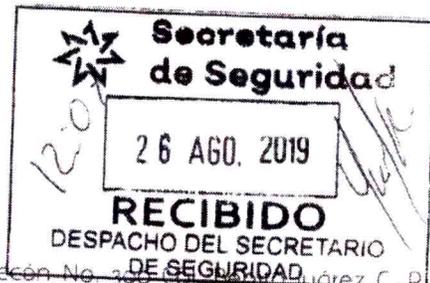
Domicilio: Libertad #200, Col. Centro de Guadalajara, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Por este medio me permito saludarle y a su vez le **SOLICITO** su apoyo y colaboración para efecto de solventar las Medidas Cautelares dictadas en el Expediente de Queja con número de Oficio **VGGOV/479/2019**, emitidas por el Doctor Luis Arturo Jiménez Jiménez, en su carácter de Visitador General Adjunto Coordinador de Guardia y de Orientación a Víctimas (CEDHJ), las cuales me permito transcribir:

PRIMERA: Que, atendiendo al derecho a la seguridad física, integridad personal, y salud, de las personas que presentan sus servicios en los parques "Solidaridad" y "Montenegro", se diseñen, implementen y adopten protocolos de seguridad a través de los cuales se garantice la integridad de la planilla laboral, así como de los usuarios de dichos parques. Asimismo, que se garantice la seguridad del personal laboral de los parques aquí mencionados a través del funcionamiento óptimo de los equipos de comunicaciones y el acompañamiento o coordinación con quien resulte responsable de la seguridad pública municipal para la protección de las personas que laboran en horarios nocturnos.

SEGUNDA: Que por su conducto se gestione ante las autoridades competentes, un aumento en los recorridos, rondines y vigilancia en las inmediaciones de los parques "Solidaridad" y "Montenegro", tanto al exterior como al interior de los mismos, con la intención de salvaguardar los derechos a la integridad personal de los trabajadores y usuarios particular, particularmente en el horario nocturno, y los días domingo entre las 22:00 y 24:00 horas.

Derivado de lo anterior y de conformidad a sus atribuciones en materia de seguridad pública del Estado de Jalisco, gire sus instrucciones a quien corresponda para efecto de salvaguardar la integridad tanto de los empleados, visitantes y/o usuarios del denominado Organismo Público Descentralizado denominado "Organismo Operador del Parque de la Solidaridad" y "Parque Metropolitano".



Av. Malecón No. 300, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México. Tel: 36086739 36086611



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document.

Handwritten initials and a signature in blue ink at the bottom left of the document.

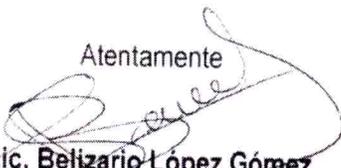
Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the document.



En alcance a lo antes expuesto, quedo en espera de su pronta respuesta en seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares de referencia, para garantizar el derecho humano a la seguridad pública e integridad física y mental de los trabajadores, usuarios y/o visitantes del Parque en comento, con domicilio en Av. Malecón número 300, Col. Benito Juárez, C.P. 44770, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Sin más por el momento, en espera de la respuesta y en su caso la comprobación de las acciones realizadas para dar cumplimiento a las medidas que nos ocupan, quedo a sus órdenes.

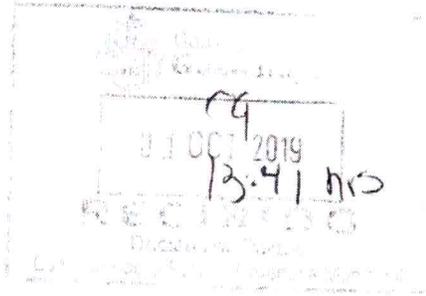
Atentamente


Lic. Belizario López Gómez

"2019, AÑO DE LA Igualdad de Género en Jalisco"

Director General del "Organismo Operador del Parque de la Solidaridad" y
"Parque Roberto Montenegro"

C.c.p Archivo – Oficina Administrativa
Mccc



DG/122/2019

COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA DE GUADALAJARA
PRESENTE.

Anteponiendo un saludo y esperando se encuentre bien, el propósito de este comunicado, es hacerle saber las carencias que tenemos en cuanto al tema de seguridad dentro de las instalaciones del Parque de la Solidaridad, si bien estamos enterados del penoso tema ocurrido días pasados con un elemento de su honorable institución, nosotros no somos culpables del accidente que tuvo el vehículo, por lo cual me estoy dirigiendo a usted con todo respeto y al mismo tiempo hacer de su conocimiento el interés del Gobernador el Ing. Enrique Alfaro Ramírez en cuanto al tema de la inseguridad que tenemos en el Parque y el propósito de mejorar para los usuarios.

Es por ello que me permito solicitar de la mejor forma un total de 4 elementos de seguridad por cada turno, así como de un vehículo para que sus elementos puedan atender las necesidades que menciono a continuación; vigilar constantemente los 7 accesos con los que cuenta el parque, así como rondines por todas las áreas las cuales se extienden por 120 hectáreas en total, otra necesidad es salvaguardar la integridad del personal que labora en los módulos de baños, ya que es importante mencionar que constantemente sufren acoso por individuos y tienen un manejo de dinero por lo que son vulnerables a robos, al igual que los usuarios que constantemente son asaltados durante el día, ya que es muy común que tomen como cruce el interior del parque para cortar sus caminos diarios.

Sin otro particular le agradezco su atención esperando recibir una respuesta positiva, quedando a la orden para cualquier aclaración.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jal, 01 octubre de 2019.
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE SOLIDARIDAD Y MONTENEGRO

C.C.P. Archivo

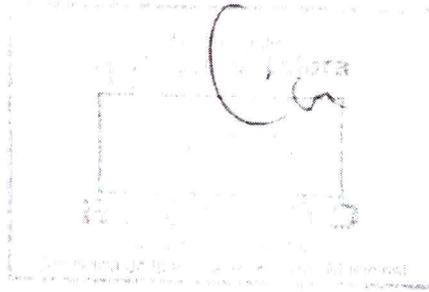


Av. Malecón No. 300 Col. Benito Juárez C. P. 44770
Guadalajara, Jalisco, México. Tel: 36086739 36086611

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



12-01-65-00
EXT-6551

DG/018/2019

ISAIAS DOMINGUEZ ORTIZ
COMISARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA
PRESENTE.

Anteponiendo un saludo, la presente es con el fin de solicitar su valiosa colaboración para poder contar con oficiales a su cargo para resguardar de una forma permanente el evento denominado **Cinema Live**, mismo que se estará otorgando a la ciudadanía todos los **Domingos en un horario de 17:30 a 23:00 horas** en las inmediaciones del Estadio de Fútbol del Parque Solidaridad. Av. Malecón No. 300. Cabe mencionar que es un parque que constantemente sufre de delincuencia y el objetivo de esta petición es poder brindarle a los asistentes la seguridad de su integridad así como de sus vehículos los cuales permanecen en el área de estacionamiento durante la función, mismos que sufren de cristallazos y robos de autopartes constantemente, todo esto para que puedan pasar un rato agradable en familia.

Sin otro particular le agradezco su atención, quedando a la orden para cualquier aclaración y esperando contar con su apoyo.

Saludos cordiales.

PARQUE SOLIDARIDAD Y MONTENEGRO
GOBIERNO DEL ESTADO

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jal., 12-Febrero de 2019.

LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE SOLIDARIDAD Y MONTENEGRO.

C.C.P. Archivo



Av. Malecón No. 300 Col. Benito Juárez C.P. 44770
Tels: 3608 6611 3608 6739 Fax: 3608 6995

Rouse



Guadalajara, Jalisco a 23 de agosto de 2019

Oficio número: DG/100/19

Asunto: Se Solicita Apoyo para dar cumplimiento a las Medidas Cautelares dictadas en relación con el Expediente de Queja con número de Oficio: VGGOV/479/2019.

LIC. HÉCTOR CÓRDOBA BERMÚDEZ

Comisario de la Comisaria de Seguridad Pública de Tonalá

Domicilio: Av. Tonaltecas # 197, Col. Tonalá. C.P. 45400, en el municipio de Tonalá.

Por este medio me permito saludarle y a su vez le **SOLICITO** su apoyo y colaboración para efecto de solventar las Medidas Cautelares dictadas en el Expediente de Queja con número de Oficio **VGGOV/479/2019**, emitidas por el Doctor Luis Arturo Jiménez Jiménez, en su carácter de Visitador General Adjunto Coordinador de Guardia y de Orientación a Víctimas (CEDHJ), las cuales me permito transcribir:

PRIMERA: Que, atendiendo al derecho a la seguridad física, integridad personal, y salud, de las personas que presentan sus servicios en los parques "Solidaridad" y "Montenegro", se diseñen, implementen y adopten protocolos de seguridad a través de los cuales se garantice la integridad de la planilla laboral, así como de los usuarios de dichos parques. Asimismo, que se garantice la seguridad del personal laboral de los parques aquí mencionados a través del funcionamiento óptimo de los equipos de comunicaciones y el acompañamiento o coordinación con quien resulte responsable de la seguridad pública municipal para la protección de las personas que laboran en horarios nocturnos.

SEGUNDA: Que por su conducto se gestione ante las autoridades competentes, un aumento en los recorridos, rondines y vigilancia en las inmediaciones de los parques "Solidaridad" y "Montenegro", tanto al exterior como al interior de los mismos, con la intención de salvaguardar los derechos a la integridad personal de los trabajadores y usuarios particular, particularmente en el horario nocturno, y los días domingo entre las 22:00 y 24:00 horas.

Derivado de lo anterior y de conformidad a sus atribuciones en materia de seguridad pública del Estado de Jalisco, gire sus instrucciones a quien corresponda para efecto de salvaguardar la integridad tanto de los empleados, visitantes y/o usuarios del denominado Organismo Público Descentralizado denominado "Organismo Operador del Parque de la Solidaridad" y "Parque Montenegro".

COMISARIA DE LA
POLICIA PREVENTIVA
DE TONALA, JALISCO
12:04
24 AGO 2019
RECIBIDO
COMISARIA

1

Av. Malecón No. 300 Col. Benito Juárez C. P. 44770
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 36086739 36086611



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

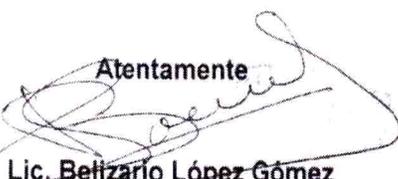
Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



En alcance a lo antes expuesto, quedo en espera de su pronta respuesta en seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares de referencia, para garantizar el derecho humano a la seguridad pública e integridad física y mental de los trabajadores, usuarios y/o visitantes del Parque en comento, con domicilio en Av. Malecón número 300, Col. Benito Juárez, C.P. 44770, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Sin más por el momento, en espera de la respuesta y en su caso la comprobación de las acciones realizadas para dar cumplimiento a las medidas que nos ocupan, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Lic. Belizario López Gómez

"2019, año de la Igualdad de Género Jalisco"

Director General del "Organismo Operador del Parque de la Solidaridad" y
"Parque Roberto Montenegro"

C.c.p. Archivo – Oficina Administrativa

Enterado gr
15 DE JUNIO DE 2020



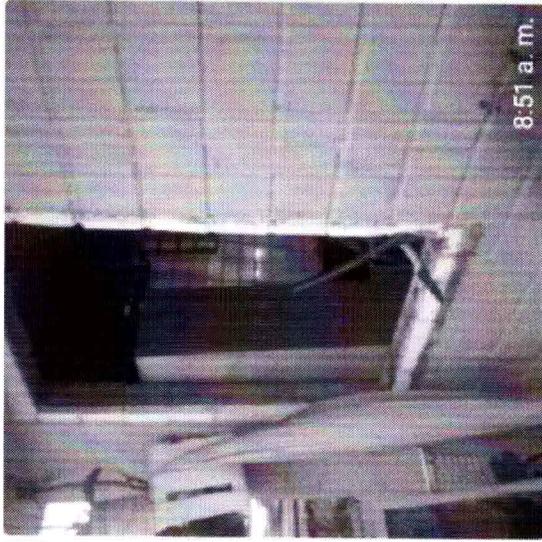
itabien rronpieron los candados de un puesto
10.39 a.m



19 DE JUNIO DE 2020

Buen dia para su conocimiento
bolbieron abrir en dos puntos del
parque cercas de ofsonas
8:51 a m

Mario Domo Solidaridad



8:51 a. m.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

26 DE JUNIO DE 2020



Buen día para su conocimiento
volvieron a robar aquí a un lado de
las oficinas a un lado del corral de
vehículos abrieron un puesto

7:48 a. m.



24 DE JUNIO DE 2020

Entrantes
Uredes g...

Buenos días está el ING Oscar
Treviño en torre 1 si le pudieran
facilitar el ingreso

11:28 a. m.



Buenas tardes para su
conocimiento volvieron a
vandalizar en el área donde están
los vehículos que se usan

4:10 p. m.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

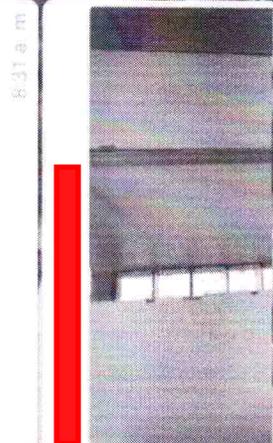
M-Seguridad Solidaridad
 Belizario What, Evelin, Israel, Mari...

21 DE JUNIO DE 2020

22 DE JUNIO DE 2020



Buen día para su conocimiento destruyeron vandalizaron los baños del lado de patria a y b



Escribe un mensaje

[Handwritten signature]

M-Seguridad Solidaridad
 Belizario What, Evelin, Israel, Mari...

20 DE JUNIO DE 2020

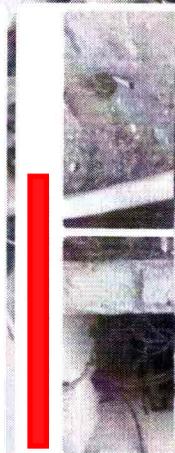
+52 1 315 120 0004

Evelin Paramedic De corporación GB?

Si Torre 1



Para su conocimiento ahorita que fui a dar el rondin en el parque al parecer quisieron robarse el cable que va hacia el estadio

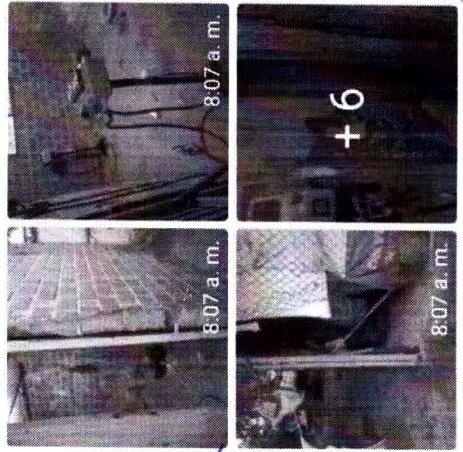


Escribe un mensaje

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

APOLLO 30 DE JUNIO DE 2020 11:20



Buen día volvieron a robar aquí a un lado de las oficinas en el área de vehículos 8:08 a.m.

Es la misma área donde han estado delinquiendo anteriormente Y esta área pertenece aquí la torre 2 8:09 a.m.

+52 1 33 1327 3506
~CABINA
ENTERADO PARA EXHORTAR LAS UNIDADES PARA QUE DEN MAS CONTINUÓ SU RONDIN 8:10 a.m.



Buenas noches se sorprendieron dos personas aki en e area de donde rrobaron 12:31 a.m.



Escribe un mensaje

Escribe un mensaje

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.

9 DE JUNIO DE 2020

+52 1 315 120 0004

Buen día



Buen día para su conocimiento cerca de las instalaciones de oficinas volvieron a delinquir otra vez

8:16 a. m.



8:16 a. m.

8:16 a. m.



Para su conocimiento hace como 20 minutos esta persona se me brincó aquí al interior del Domo Al escuchar Los ladridos de los perros lo sorprendi en la subestación de luz aquí en el interior del Domo el argumenta que es estaba asustado que por cual se fue que se brincó

7:43 p. m.

Pero yo pero ya gracias a Dios todo bien ya se retiró del lugar

7:43 p. m.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



*misulta de
archivo*

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
AGENCIA 03 DE ATENCION TEMPRANA

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No: 46994/2020.
JUDICIALIZABLE

DENUNCIA DE UN COMPARECIENTE

---En la ciudad de GUADALAJARA, Jalisco, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día 23 veintitrés de JUNIO del año 2020 dos mil veinte, la Suscrita Agente del Ministerio Público MAESTRA JUANA NORIEGA HERNANDEZ, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 16, 21 Constitucional, 49, 212, 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, se recibe testimonio del (la) Ciudadano (a) OMAR VELARDE MARTINEZ con los siguientes generales:

Nacionalidad: MEXICANO

Estado Civil: SOLTERO

Edad: 31 AÑOS.

Fecha de Nacimiento: 23 DE AGOSTO DEL 1988

Lugar de Origen: GUADALAJARA, JALISCO

Ocupación: EMPLEADO

Escolaridad: MAESTRIA

Domicilio: J.M. GORDOA Y BARRIOS, NUMERO 747 CASA 37

Cruce: AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y AVENIDA OBREROS DE CANANEA

Colonia: VILLA DE LOS BELENES

Localidad o Municipio: ZAPOPAN, JALISCO

Identificación: CREDENCIAL PARA VOTAR CON EL FOLIO 2928075507236 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Número Telefónico: 3312975810 QUIEN ES SU DESEO RECIBIR NOTIFICACIONES POR ESTE MEDIO

Correo Electrónico: omar.velarde.02@gmail.com

Teléfono adicional: 36086611 (oficina del parque solidaridad)

NARRACIÓN DE HECHOS

Que me presento a esta Fiscalía a efecto de DENUNCIAR hechos que considero delictuosos cometidos en agravio del Gobierno del Estado Jalisco, toda vez que tengo laborando desde el 01 primero del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el Parque Solidaridad, me identifico con gafete, expedido por el Organismo Operador del Parque de la Solidaridad, con número de empleado 301, con el nombramiento de Director de Mantenimiento.

Es el caso que el día 23 veintitrés de junio de este año a eso de las 07:30 siete horas con treinta minutos me encontraba en mi casa que se encuentra ubicada en la calle J.M. Gordo y Barrios, número 747, casa 37, en la colonia Villa de los Belenes, en el municipio de Zapopan, Jalisco, cuando



[Handwritten signatures and initials]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No: 46994/2020.
JUDICIALIZABLE

me llega un mensaje a mi teléfono celular de un trabajador de nombre C. MARIO RODRIGUEZ, empleado del PARQUE SOLIDARIDAD, que se encuentra ubicado en la Avenida Malecón, número 300, en la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, mi compañero Mario me mando fotografías y videos de los objetos dañados y robados, y yo le respondi que por el momento empezaran a ver cuáles fueron los objetos que robaron y siendo las 09:00 horas, llegue al PARQUE SOLIDARIDAD, que se encuentra ubicado en la Avenida Malecón, número 300, en la colonia Benito Juárez, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, ya estando en el parque empiezo a seccionarme cuales fueron los objetos robados, los sujetos que ingresaron forzaron y rompieron los candados y se robaron las puertas metálicas de los baños A y B, junto con una balastra, la bodega de la entrada principal quitando la protección de 02 dos ventanas y robado las válvulas del sistema de riego de los campos de Futbol A y B, que consta de 02 dos tomas de agua de bronce de 2 pulgadas, 02 dos reflectores de 30 watts, con un cable de 25 metros. Los cuales suman la suma la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos moneda nacional). Posterior se presentará el Representante Legal, para darle continuidad a la presente denuncia. Hago mención que en el lugar de los hechos desconozco si existen cámaras de vigilancia.

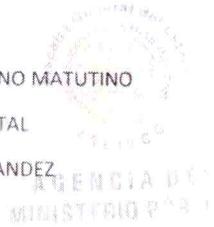
Por lo antes narrado quiero y solicito se lleve a cabo las investigaciones necesarias para continuar con la presente denuncia y poder dar con el o los responsables de los hechos narrados,

Una vez que me explican los métodos alternos debo manifestar que los he comprendido reservándome el derecho en estos momentos. Siendo todo lo que quiero manifestar firmando de conformidad previa lectura a la misma en presencia del ministerio público.

EL DENUNCIANTE: 

OMAR VELARDE MARTINEZ

EL FISCAL ADSCRITA A LA AGENCIA 03 TURNO MATUTINO
DEL ÁREA DE LA FISCALÍA ESTATAL
MAESTRA JUANA NORIEGA HERNANDEZ





Calle 4 #1300 Entre a 3000 y 3000
Oficina Zona Industrial
Guadalajara Jalisco México

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO 04 DE LA FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO

D-1/48891/2020

DENUNCIA

En Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 30 treinta de junio del año 2020 dos mil veinte, la Agente del Ministerio Publico **Licenciada JESSICA MARCELA VELAZQUEZ RODRIGUEZ**, adscrita a la Agencia 04 T/V del Área de Atención Temprana de la Fiscalía del Estado de Jalisco, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 16 y 20 Constitucional, 10, 16, 49, 99, 127, 131 fracción II y V, 221, 222, 223, 224, 225, del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 168 del Código Penal del Estado de Jalisco se procede a recibir la comparecencia de quien acude a esta representación social, con el objeto de interponer formal denuncia y/o querrela por hechos que considera constitutivos de delito, por lo que en este momento de conformidad con el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le **PROTESTA** para que se conduzca con verdad en lo que va a declarar pues se hace de su conocimiento que el declarar con falsedad ante una autoridad constituye el delito de **FALESDAD EN DECLARACIONES** previsto por el artículo 168 del Código Penal del Estado de Jalisco que a la letra dice: I.- Quien al declarar o informar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare dolosamente a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de una autoridad, será, sancionado con pena de uno a cinco años de prisión y multa por el importe de cien a trescientos días de salario mínimo II.- A quien con el propósito de exculpar a alguien indebidamente en un proceso penal, simule pruebas o declare falsamente en calidad de testigo ante cualquier autoridad se aplicará la pena de dos meses a dos años de prisión y multa por el importe de dos a ocho días de salario..... Y se dice enterada de lo anterior por tanto se procede a recabar la denuncia de quien dijo llamarse: **OMAR VELARDE MARTINEZ**, quien refiere los siguientes datos de identificación:

- Nacionalidad: **Mexicano**
- Sexo: **masculino**
- Estado Civil: **soltero**
- Edad: **31 años de edad**
- Lugar de Origen: **Guadalajara, Jalisco**
- Ocupación: **empleado**
- Escolaridad: **maestría**
- Domicilio: **Jm Gordo y Barrios número 747, interior 37**
- Cruza con las calles: **Venustiano Carranza y Obreros de Cananea**
- Colonia: **Villa de los Belenes**
- Localidad o Municipio: **Zapopan, Jalisco**
- Número Telefónico: **3312975810 y 36086611, extensión 105**
- Identificación: **credencial de elector número IDMEX1450021645**
- Correo electrónico: **omar.velarde.02@gmail.com**
- Fecha de Nacimiento: **23 de agosto de 1988**

Me presento a esta representación social a efecto de denunciar hechos cometidos en mi agravio, ya que yo laboro como Director de Mantenimiento del parque de la solidaridad, mismo parque que es propiedad del gobierno del estado de Jalisco, y se localiza en la avenida Malecón número 300, en la colonia Benito Juárez, en Guadalajara, Jalisco, al cruce con la calle Peso, por tal motivo, es que el día de hoy, 30 de junio de 2020, aproximadamente a las 09:00 horas, que llegué a trabajar a dicho lugar, el empleado MARIO RODRIGUEZ, quien desempeña funciones de velador en el parque, ya que él vive dentro del parque en una área que ubicamos como el domo, y él se encarga de abrir la puerta del parque para que ingresen los trabajadores, me informó que aproximadamente a las 08:00 horas, que acudí a abrir la puerta para que ingresaran los empleados, se percató que un pedazo de la malla ciclónica que conecta al estacionamiento del parque estaba rota, por eso es que ingreso al estacionamiento, que es el corralón donde se guardan los vehículos oficiales que tenemos a cargo, y se dio cuenta que dos vehículos tenían sus cofres levantados, y a ambos les habían robado sus baterías, siendo unos de los vehículos, una camioneta NISSAN, DE ESTAQUITAS, PICK UP, DE

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

COLOR BLANCA, CON LOGOTIPOS DEL PARQUE, de la que no recuerdo las placas de circulación ni mayores detalles, pero a esta unidad le **robaron una batería de 17 placas, de la que no recuerdo la marca, y tiene un valor aproximado de \$2,800.00 pesos**, y el otro vehículo era un camión de carga de 3 toneladas, de color blanco, con logotipos del parque, de la que no recuerdo las placas de circulación ni mayores detalles, mismo camión al que le **robaron su batería de 24 placas, de la que no recuerdo la marca, pero tiene un valor aproximado de \$3,000.00 pesos**, por eso es que MARIO revisó el resto del estacionamiento, y se dio cuenta que un cuarto que utilizamos como bodega, que está en el mismo lugar, estaba forzado de su chapa, incluso tenía unos golpes en la pared, que fue donde golpearon para forzar la chapa, y vio cables tirados y al revisar esa bodega, se dio cuenta que se habían robado un **cargador de vehículo eléctrico**, del que no recuerdo detalles, pero sirve para cargar un automotor marca VDTEC, modelo VDT3, vehículo eléctrico de color blanco, modelo 2019, con número de serie 3GEA2F351LM000350, con placas de circulación JW60336 del Estado de Jalisco, el cual tiene un valor aproximado de **\$25,000.00 pesos** o poquito más, mismo cargador que estaba atornillado al piso, dentro de la bodega, por eso es que yo constaté que efectivamente fuera todo lo robado, y después di aviso por medio de un mensaje de whatsapp, a un grupo en donde hay diversas autoridades agregadas, y después decidí venir a presentar esta denuncia, ya que es el protocolo que tenemos que seguir en caso de robo. **Quiero aclarar que el monto total de lo robado es de aproximadamente \$31,000.00 pesos, que son propiedad del Gobierno del Estado**, por lo que posteriormente comparecerá el representante legal para acreditar la propiedad de lo robado. Igualmente quiero mencionar que **el parque no cuenta con cámaras de seguridad** y el velador MARIO me comentó que él no se percató del momento del robo, porque el domo donde vive esta del otro extremo del parque, que es muy grande, por lo que no hubo testigos del robo. **EN ESTE MOMENTO SE ME HACE DEL CONOCIMIENTO DE QUE QUERRELLA, ES LA MANIFESTACION DE MI VOLUNTAD PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS QUE HOY DENUNCIO Y SE PROCEDA CONFORME A DERECHO, DE LA MISMA MANERA SE ME DICE QUE TENGO DERECHO A LA QUERRELLA, A LA NO QUERRELLA Y LA RESERVA DE QUERRELLA POR LO QUE FORMULO FORMAL QUERRELLA EN CONTRA DE QUIENES RESULTE RESPONSABLE POR EL O LOS DELITOS QUE RESULTEN; TAMBIÉN SE ME HACE SABER DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN LOS TERMINOS DE LA LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, POR LO QUE MANIFIESTO QUE SI ES MI DESEO ENCONTRAR UNA SOLUCION A LOS HECHOS DENUNCIADOS A TRAVES DE ACUERDOS REPARATORIOS EN EL CASO DE QUE ASI PROCEDA.** De igual manera personal de esta fiscalía me pregunta por cuál de los siguientes medios (correo electrónico, teléfono celular, teléfono de casa o fax) prefiero para ser notificada y que una vez señalado en caso de algún cambio que no sea notificado a la autoridad, se me tendrá por notificada en los términos del artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales. **Lo cual quedo debidamente enterado de ello. Señalando en estos momentos que prefiero que se sea notificado al número telefónico que señale en mis generales.** Siendo todo lo que tiene que manifestar, previa lectura que le dio a la presente la ratifica con su firma.

Denunciante: _____

LICENCIADA JESSICA MARCELA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA AGENCIA 4 T/V DEL
ÁREA DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO



Elabora: FAR



Oficio No. DG/050/2020

LIC. PATRICIA MARTÍNEZ BARBA
COORDINADORA GENERAL ESTRATÉGICA
DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo, me permito extenderle una atenta invitación para asistir a la sesión extraordinaria del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad, la cual se llevará a cabo el próximo viernes 03 de julio de 2020 a las 10:00 horas de manera remota.

El único tema a tratar será la presentación del informe y solicitud de aprobación de la contratación de dos veladores para el Parque de la Solidaridad.

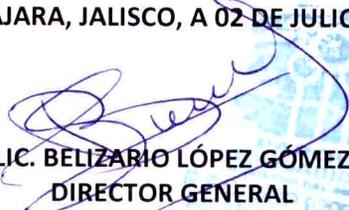
Se adjunta al presente el orden del día, los antecedentes de las solicitudes de apoyo a la Secretaría de Seguridad del Estado, Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá y a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, denuncias de los robos y solicitudes de apoyo a los elementos de seguridad que se encuentran en las Torres de Vigilancia al interior del Parque de la Solidaridad, así como la liga para unirse a la reunión y el ID misma.

Sin otro particular de momento me despido agradeciendo sus atenciones al presente.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

GUADALAJARA, JALISCO, A 02 DE JULIO DE 2020


LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD

c.c.p. Archivo